BENJAMIN ARIAS QUINTERO

CC. 12.101.731 DE NEIVA

Neiva, septiembre 23 de 2026

Señora
AURA MARIA LOZADA LEMUS
RECTORA. Institución educativa Rodrigo Lara B
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA COMPRA E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y REPARACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EXISTENTES EN LA IE RODRIGO LARA BONILLA, SEDE PRINCIPAL

ITEM	CANT	DETALLE DEL PRODUCTO	UBICACIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
1	8	Revisión, reparación, mantenimiento correctivo cámaras tipo bala y domo, fuentes de poder, juego de balum, cajas plásticas lizas.	Auditorio, pasillos segundo y tercer piso	$ 250.000	2.000.000.00
2	4	suministro e instalación cámaras de seguridad tipo bala de 2MP, lente de 2.8mm alimentación DC 12V marca Dahua)	1- Pasillo biblioteca, 1- Sala sistemas preescolar preescolar, 2 puerta salida prescolar	$ 280.000	1.120.000.00
3	4	suministro e instalación fuentes de poder de 12V 2A (1- para biblioteca.	1- Pasillo biblioteca, 1- Sala sistemas preescolar preescolar, 2 puerta salida prescolar	$ 35.000	140.000.00
4	4	suministro e instalación juego de video balum 8MP (1- para biblioteca.	1- Pasillo biblioteca, 1- Sala sistemas preescolar preescolar, 2 puerta salida prescolar	$ 35.000	140.000.00

5	4	suministro e instalación cajas plásticas lisas de 10x10 (1- para biblioteca.	1- Pasillo biblioteca, 1- Sala sistemas preescolar preescolar, 2 puerta salida prescolar	$ 20.000	80.000.00
6	1	suministro e instalación cámara domo PTZ de seguridad inteligente PTZ turbo HD 2 MP 15X visión nocturna con sus respectivos componentes (fuente de poder, video balum caja plástica 20x20	Pasillo colindante del tercer piso con polideportivo	$ 2.650.000	2.650.000.00
7	300 mt	cable utp cat6 exterior doble coraza, para video y señal de video	Sala sistema primer piso, cámaras en preescolar, tercer piso con polideportivo (PTZ), corredor tercer piso y portería	$ 4.300	1.290.000.00
8	150 mt	cable neoprem 2x18 exterior para alimentación de corriente.	preescolar y PTZ	$ 2.800	420.000.00
9	1	disco duro de 10 TB para DVR western digital purple optimizado para video vigilancia, soporta hasta 64 cámaras en simultaneo, velocidad de rotación para XVR de 32 CH	Administrativo	$ 2.650.000	2.650.000.00
10	2	mantenimiento, revisión UPS de 10 KVA POWES TITAN para protección equipo de cómputo sala de sistemas	Administrativo y sala de sistemas primer piso	$ 650.000	1.300.000.00

11	20	desinstalación, cambio e instalación baterías secas 12V – 9A libres de mantenimiento para UPS POWES TITAN de 10 KVA	Sala de sistemas	$ 240.000	4.800.000.00
12	1	extender HDMI 60 mts extensor RJ45 kits para señal del XVR.	Portería	$ 235.000	235.000.00
13	2	soporte para TV extensible doble, color negro para TV	Coordinación y portería	$ 220.000	440.000.00
				VALOR TOTAL	**17.265.000.00**

CONDICIONES

GARANTIA: un año a partir de la entrega.

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días a partir de la aprobación de la presente cotización

FORMA DE PAGO: Contado

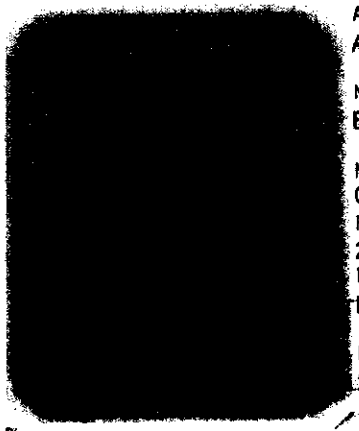
Cordialmente,

BENJAMÍN ARIAS QUINTERO
CC 12.101.731 de Neiva
Carrera 1G N° 14-46 Neiva
Cel.: 3105510158

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 12.101.731



Apellidos
ARIAS QUINTERO

Nombres
BENJAMIN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	M
Fecha de nacimiento	G.S.	
20 MAYO 1951	O+	

Lugar de nacimiento
NEIVA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
28 JUN 1972, NEIVA

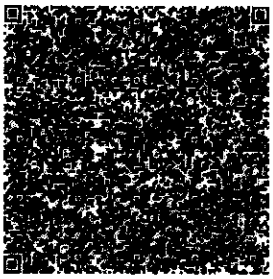
Fecha de expiración
26 MAR 2034

Firma

.CO

043051412

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL043051412419001<<<<<<<<<<
5105209M3403266COL12101731<<<5
ARIAS<QUINTERO<<BENJAMIN<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141239991920

(415)7707212489984(8020) 000014123999192 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 1 0 1 7 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 0 1 7 3 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	QUINTERO	BENJAMIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 G 14 46 BRR LOS MARTIREZ

42. Correo electrónico: benjaminari1951@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 5 1 0 1 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 2	2 0 0 5 0 4 1 4						1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-09 / 04:06:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARRIDO OSORIO DIANA ELISA

985. Cargo Facilitador IV

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIAS DE CONFLICTOS DE INTERES

Yo, Benjamin Arias Quintero identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 12.104.731 expedida en Neiva, domiciliado en la ciudad de Neiva, manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2005 y demás normas que regulan la Contratación Pública, con el fin de contratar con la IE RODRIGO LARA BONILLA de la ciudad de Neiva.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva, el 23 del mes de Septiembre de 2026.

Firma _____
Nombre Benjamin Arias Q.
Cédula 12.104.731

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de septiembre de 2026, a las 12:40:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12101731
Código de Verificación	121017312609211240 29

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303305970

PIB
14:16:29

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BENJAMIN ARIAS QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12101731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:12:34 PM horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12101731**

Apellidos y Nombres: **ARIAS QUINTERO BENJAMIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:	Nº Identificación, Comparendo o Expediente:	Fecha Expedición:
CEDULA DE CIUDADANIA	12101731	28/06/1972

Nueva Busqueda | Validar Policia | Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2026 04:47:02 p. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 12101731 de Nombre: ARIAS QUINTERO BENJAMIN**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Representante	Fecha	Departamento	Municipio	Apelación	Estadc
001-021-0 002	12101731	ARIAS QUINTERO BENJAMIN			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	2021-05-13 13:24:50	HUILA	NEIVA	NO	Abierto

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una peticion, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

Yo, Benjamin Arias Quintero identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 12.1017.731 expedida en Neiva, domiciliado en la ciudad de Neiva, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la IE RODRIGO LARA BONILLA, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior, se firma en Neiva, el 23 del mes de Septiembre de 2026.

Firma _____
Nombre Benjamin Arias Q.
Cédula 12.101.731